



CAZADORES DE HUMO, Un programa único contra el tabaquismo en Panamá

JURAMENTO DE LOS CAZADORES DE HUMO

“PROMETO A DIOS Y A LA PATRIA: NUNCA FUMAR, CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS LEYES QUE PROTEGEN A TODO CIUDADANO(A) PARA QUE VIVA EN UN AMBIENTE SANO Y FELIZ, LIBRE DE HUMO DEL CIGARRILLO”

¿En qué consiste el programa?

Los **Cazadores de Humo** es un programa educativo insignia de la **Asociación Nacional contra el Cáncer (ANCC)**, realizado conjuntamente con el Ministerio de Educación que se realiza en diferentes centros educativos del territorio nacional

¿A quién está dirigido?

Dirigido a estudiantes de primaria y media para concienciar a los niños y jóvenes en no iniciar el consumo de tabaco. Convirtiéndolos en verdaderos agentes de cambio para evitar la exposición al tabaco de segunda mano, invitando a que sus familiares, amigos y vecinos dejen de fumar.

¿Cuál es el propósito del programa?

El propósito fundamental del programa es fomentar en los alumnos estilos de vida saludable y crear oportunidades de aprendizaje sobre los efectos negativos del tabaco en la salud a corto y largo plazo.

¿Desde cuándo se realiza este programa?

El programa “Cazadores de Humo” fue creado en 1992 por la **ANCC**, con la participación de dos escuelas en la ciudad de Panamá. Desde 1995, se realiza de forma ininterrumpida, año tras año, logrando reclutar diversos centros educativos en diferentes provincias del país. En los últimos años, el programa ha logrado una participación de aproximadamente 560 escuelas, beneficiando cerca de 2 mil estudiantes por año.



¿Está dirigido solo a los alumnos? ¿Quiénes más participan?

Hay que resaltar que en este programa, además de la participación de los estudiantes, también se hacen partícipes los directivos de los centros educativos, los docentes, padres y madres de familia.

¿Qué actividades realiza el programa?

- Capacitación a directivos para la implementación del programa en el año escolar
- Capacitación de docentes
- Ferias educativas
- Concursos de dibujo, oratoria, murales
- Cadenas humanas con los niños
- Caminatas alusivas al día de No Fumar en Panamá (25 de Octubre de 2020)
- Promoción y Divulgación en redes y medios tradicionales de comunicación

ES UN PROGRAMA PATENTE

Desde el 28 de enero de 2015, el Ministerio de Comercio e Industrias de la República de Panamá, mediante la Dirección General de Derecho de Autor, concedió a la ANCEC título de derecho patrimonial de obra al programa **CAZADORES DE HUMO**.

Gracias al valor social y preventivo del programa, se encuentra respaldado por el MEDUCA, en conjunto con la Dirección Nacional de Servicios Psicoeducativos.